

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 25 (mixto), 8'10 m. y 2'45 t.

Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 mañana y 3'15 t.

Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 mañana y 3'35 t.

Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Faustino y Jovita hermanos mártires. Nacieron en Brescia y se dedicaron al ministerio eclesiástico. Faustino fué presbítero, pero Jovita no pasó de diácono. Sus virtudes les hicieron dignos de todo aprecio, y fueron causa de la conversion de muchos pecadores. Padecieron martirio por orden del emperador Adriano el día 15 de febrero del año de 122.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En la Piedad concluyen las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, á las once misa y meditacion. A las seis de la tarde corona, sermon por el P. Eduardo Moragas y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En San Jaime al anochecer se dará principio al devoto Septenario, con que anualmente se honra á Jesucristo, en su antiquísima imágen del Santo Cristo del Sepulcro.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

SECCION NACIONAL.

REVISTA.

MADRID 7 Febrero de 1882.

Comencemos esta crónica de la semana por lo que más preocupa al vecindario de Madrid, alarmado por tantas enfermedades.

Y al consignar aquí el estado del tiempo durante el presente invierno, acude á la pluma la rima de Becquer que comienza:

Hoy como ayer, mañana como hoy,
Y siempre igual!
Un cielo azul, un horizonte eterno
Y andar... andar!

Parecía que Febrero traía la benéfica lluvia que todos deseamos; pero se quedó en tentativa frustrada, y sobre las pocas gotas de agua que cayeron el día primero, arrojaron los siguientes los vivos rayos de un sol ardiente y primaveral.

Volvemos á las andadas, á ménos que de un momento á otro no cambie el curso del tiempo, y suceda, que no sería la primera vez, que esta crónica que escribimos en seco llegue á manos de nuestros amigos convertida en papel mojado.

Con la prolongada sequía, la salud y los campos van de mal en peor; y mientras anuncian las esquelas mortuorias el fallecimiento de muchas gentes, los periódicos noticieros barruntan la subida del pan.

Pan caro, salud quebrantada, temores de todos géneros acerca de lo porvenir; ¿no es verdad que el mundo es un paraíso de delicias, donde nunca se pone el sol de las dichas humanas?

Nuestros padres, los infelices, gemían y lloraban en un valle de lágrimas; nosotros, más afortunados, hemos convertido el valle en jardín y las lágrimas en perlas.

El párrafo anterior, abriéndose como un estuche, nos permite ver en el fondo un collar de brillantes.

Brillantes bailes con que la alegre sociedad de Madrid engalana sus horas de tédio, sacudiendo sobre espléndidas alfombras el peso de la vida y revoloteando como ligera mariposa en derredor de todas las frivolidades.

Pero hagamos justicia á los buenos sentimientos de los corazones sensibles. El baile más notable de esta semana ha sido el de Beneficencia, celebrando en el salon del Conservatorio de Música.

La caridad no puede tener queja; los pobres, los enfermos, los menesterosos han sido los reyes de esa fiesta, ó como si dijéramos, los que la han explotado.

La caridad que llora ante el triste es una caridad melancólica que duplica la fuerza del infortunio, prestándole nuevos manantiales de lágrimas. En cambio, la caridad que rie ante el que llora, que baila ante el que está tullido, que come y bebe ante el hambriento, es una caridad alegre, que alivia con sus fiestas los dolores de los que padecen.

El baile de Beneficencia ha sido, pues, una obra de caridad que debe enternecer á todos los corazones sensibles.

A la fórmula antigua: «Una limosnita por amor de Dios!» debe sustituirse esta otra: ¡un vals, un rigodon, una polka por amor al prójimo!»

Al baile de Beneficencia han sucedido los de sociedad, como suceden las flores á la lluvia que riega los campos.

Aunque parece que el baile es muy peculiar de estos tiempos, fuerza es confesar que, como todas las cosas, ha degenerado, perdiendo aquel carácter verdaderamente augusto, y por decirlo así, clásico que tenia en la época de nuestros abuelos.

El rasero nivelador de estos tiempos ha igualado, sino por completo á lo ménos en ciertos accidentes, el baile de salon con el baile de candil, creando un espíritu de hostilidad contra él en las familias muy delicadas, que acabará por desacreditarle á los ojos de todo el mundo.

Nuestros abuelos sabían bailar con circunspeccion, con decoro, con elegancia, respetando todos los derechos de las jóvenes, que gozan, como es natural, el privilegio del respeto. Hoy los jóvenes, ó no saben bailar de ningun modo—y éstos son los mejores—ó bailan, salvo excepciones de un modo que lastima los fueros de la honestidad femenina. Y esto consiste en que los jóvenes aprenden á bailar en sitios públicos, como teatros ó circos, y llevan á los salones las malas artes que han aprendido en tales escuelas.

El baile, repetimos, está muy degenerado, y á ménos que no se establezcan escuelas especiales de baile decente, enseñanza que podría correr á cargo de los maestros de instruccion primaria, que la darían con gusto segun lo favorecidos que están por el progreso de los tiempos, creemos que dentro de pocos años, para consentir un padre que sus hijas bailen, será preciso que entablen ántes una informacion escrupulosa de los antecedentes; costumbres, maneras, etc., etc., de los jóvenes danzaines. Estas observaciones sobre el baile añaden nuevos quilates al valor moral de los bailes de Beneficencia.

Las reformas de Hacienda parece que no van á dar el fruto que se esperaba. Por de pronto, el nuevo reglamento sobre la contribucion industrial amenaza con dejarnos á la luna de Valencia, sin que podamos acudir á ninguna tienda á proveernos de lo que necesitamos, pues todas habrán de cerrarse; si son ciertos los propósitos que se atribuyen á los diferentes gremios, unidos como un sólo bolsillo para defenderse contra las asechanzas del fisco.

Si el disgusto contra el reglamento partiese de las clases ménos acomodadas, el conflicto no tendría importancia, y la espada de Breno decidiría en el combate; pero se trata de las clases comerciales, hoy las más ricas y prepotentes, y el Gobierno se tentará la ropa ántes de decirse á cortar por lo sano.

«Poderoso caballero es don dinero», decía el inmortal Quevedo, y desde su tiempo este caballero ha ido acumulando nuevos títulos y preeminencias, hasta el extremo de que hoy, si hay pocos que le hagan frente, abundan mucho los que le ponen buena cara.

Los comerciantes darán que hacer al Gobierno, y por muy resuelto que se halle á sostener su reglamento, nos parece que tendrá que ceder en parte ó en todo el empuje de todos los gremios.

Y lo gracioso del caso es que, mientras la Administracion pública sostiene que las nuevas tarifas

favorecen al comercio, los comerciantes proponen el grito en el cielo, protestando contra el favor que se les dispensa.

¿Quién estará en lo cierto? No lo sé; los comerciantes, que, siendo hombres de negocios, rechazan lo que les propone el Gobierno interesándose por su prosperidad.

Las cuestiones de Hacienda pueden discutirse en la alta region de las ideas especulativas; pero su resultado se toca y se palpa, sin que nadie pueda demostrar que un duro son treinta reales y dar una peseta es lo mismo que recibirla.

Pero eso en esta cuestion, que es cuestion del día, nos inclinamos á favor de los comerciantes.

Anuncia un periódico que es muy probable que se establezcan oficialmente escuelas de comercio y telégrafos para señoras.

En la actualidad, para cincuenta señoras de telegrafistas que se sacan á oposicion concurren 300 ó 400 alumnos; ¿qué sucederá luego cuando puedan acudir las señoras?

Si sobran los hombres en los destinos públicos, ¿para que llamar á ellos á la bella mitad del género humano?

Esta concurrencia de las señoras á los destinos de los hombres parece ademas indicio seguro de que la mision propia de la mujer va cesando á impulso de la cultura moderna, y que la ruina de los hogares deja vacantes y sin destinos á las mujeres, las cuales se ven obligadas á buscar otra ocupacion que la que les asignó la Providencia.

Ya lo saben las mujeres: la civilizacion moderna las destina por ahora á hacer telégrafos. Una muchacha, á quien decíamos hace poco esta frase, nos preguntó:

—¿Con qué de aquí en adelante la coquetería será un destino público, autorizado y retribuido?

El Sr. Montero Ríos ha comenzado sus lecciones de derecho público eclesiástico, habiendo concurrido numeroso auditorio á recoger sus explicaciones.

Su primera conferencia ha versado sobre la verdad, bondad y belleza de la Religion católica.

Esto nos recuerda, con perdon del *ilustre* canónista, la fábula del leopardo de Samaniego:

Es el peor enemigo el que aparenta
No poder causar daño...

Se está instalando en el Retiro la gran galería de la *Exposicion* nacional minero-metalúrgica.

Dentro de poco se comenzarán los trabajos de instalacion de la *Exposicion* nacional agrícola en los terrenos de la Moncloa.

Todo se vuelven exposiciones.

¿No es verdad que estamos expuestos á cualquier cosa?

NULEMA.

GACETILLA LOCAL.

El Ayuntamiento de esta ciudad celebró sesion el día 10 del corriente. A continuacion publicamos la nota del extracto de los acuerdos que se tomaron y al efecto se nos ha dirigido.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior se acordó acudir á la superioridad, por medio del correspondiente recurso, en alzada de la resolucion tomada por el Sr. Gobernador de la provincia dejando sin efecto un acuerdo de este Ayuntamiento por el que resolvió que se organice el servicio municipal de higiene de la prostitucion, bajo su inmediata dependencia.

Se acordó contestar á una comunicacion de la Academia de Bellas Artes, reclamando el pago de lo que esta Corporacion le adeuda por atrasos de presupuestos anteriores, en los términos que aconseja la Comision de Hacienda.

Se nombraron las comisiones especiales que aconseja la de Ferias; se acordó consignar en el presupuesto próximo la cantidad de 5000 pesetas para atender á los gastos que originen y solicitar de la Excm. Diputación provincial un donativo para el mismo objeto; y teniendo en cuenta los inconvenientes legales que existen para celebrarlas en el próximo mes de Junio, se acordó efectuarlas en la segunda decena de Agosto.

Se acordó el derribo de una casa de la calle de Salom que por su estado inminente de ruina, amenaza la seguridad pública.

Se acordó exceptuar del servicio de la Armada á dos mozos de la reserva de marinería y declarar que está sujeto al servicio otro mozo que había solicitado eximirse.

Se acordó manifestar á la sociedad *La Balear* el reconocimiento de este Ayuntamiento para el donativo que ofrece á la Compañía de Bomberos.

Se aprobó el contrato celebrado con el empresario del arbitrio establecido en la Plaza Mayor, para la exacción de ciertos derechos.

Se nombró pregonero en propiedad al interino que desempeñaba esta plaza.

Después de adoptarse varias medidas sanitarias, se levantó la sesión.

Se nos ha acercado un sujeto de oficio molinero rogándonos hiciésemos públicos los vejámenes de que se cree víctima.

Dice, en primer lugar, que ántes se le cobraba medio duro al mes para dejarle ejercer en paz su honrado y laborioso oficio. En cambio ahora se le ha intimado la orden de que no puede sacar de la ciudad más de una cuartera diaria para la molinada. Habiéndose dado el caso de que el sujeto que nos informa intentase sacar dos, y se le obligó á volver atrás, á dejar una y á esperar al día siguiente para llevarse la otra.

Aun hay más. En el molino en que este pobre trabajador ejerce su laboriosa industria pasó el domingo pasado la escena siguiente:

Un antiguo parroquiano conocido por el nombre de *l'amo en Biel de sas Planas de Santa Ponsa*, llevó á la molinada 9 barricas de trigo para el consumo de su casa y familia, que la tiene en el término de Calviá. A poco de entrar en la casa se presentaron dos empleados de consumos y dos carabineros, quienes declararon que el referido sujeto quedaba preso y decomisados su carro, su mula y su trigo.

Considérese el susto del infeliz que de tiempo inmemorial ha venido trayendo su trigo á moler á este molino para dar pan á su familia. A sus quejas y lamentos, contestaron los empleados que les siguiese á la puerta del muelle, donde se arregló al fin la vejación pagando el pobre agricultor trece pesetas que se le cobraron en el fielato.

Tenemos permiso para publicar el nombre del que nos relata estos sucesos, y nosotros lo manifestaremos al que quiera conocer más detalles.

Ante estos hechos se nos ocurre preguntar ¿qué facultades tienen los empleados y los interventores de consumos? ¿quién vela para proteger al pobre industrial de los vejámenes de que es objeto? ¿hay en España alguna ley democrática que impone la muerte de todas las pequeñas industrias, de todos los pequeños comercios, de todos los pequeños capitales, de todo lo que respire independencia y libertad en las clases ménos acomodadas?

Si el sujeto cuya causa defendemos no puede sacar de la ciudad más de una cuartera diaria, ni puede recibir de fuera del radio un sólo grano de trigo ¿cómo ha de vivir? ¿cómo ha de trabajar? ¿cómo ha de sobrellevar las pesadas cargas que le impone el Estado?

Matar al pobre industrial será muy democrático; pero ¿es justo?

Hemos recibido la memoria leída en la Junta general celebrada por los accionistas de *El Cambio Mallorquin*. Del Balance que la acompaña se desprende que los beneficios obtenidos por la Compañía llegan á la importante partida de Ptas. 737,347'13, en la que van comprendidos los que por Ptas. 251 mil 775 rindió la emisión de la segunda serie de acciones, verificada durante este ejercicio; y que separando de dicha suma Ptas. 388,500' con destino á fondo de reserva y á amortización de gastos de instalación y mobiliario, podrá repartir un dividendo de pesetas 30 por acción; quedando elevado dicho fondo de reserva á la respetable cifra de Pesetas 450,000, después que se hayan cubierto las demás atenciones reglamentarias.

También hemos recibido la memoria leída en la Junta general, celebrada por los señores accionistas de la *Compañía industrial y mercantil de Mallorca*.

Hé aquí algunos párrafos de la referida memoria:

«Los beneficios obtenidos en nuestra industria,

se deben cuasi exclusivamente á los pequeños cargamentos de mieles recibidos directamente de la Isla de Puerto Rico, componiendo juntos 327 Bocoys, pues la existencia de primeras materias y productos por elaborar, de que fué preciso hacernos cargo, si bien se han trabajado sin pérdida, no han dejado apenas beneficio alguno.

»En el año que empieza desembarcados ya de esta traba, y dedicados perfectamente á la elaboración de mieles encargadas por cuenta de la Sociedad, á los mercados productores de Cuba y Puerto Rico, nos prometemos resultados mucho más halagüeños, aun en el supuesto de que tengamos que seguir trabajando en el local en que con carácter provisional tenemos establecida nuestra industria.»

Segun las noticias que tenemos respecto á la enfermedad variolosa, ayer entró en el Hospital militar un nuevo atacado.

Aunque corrian, por la tarde, rumores nada tranquilizadores, podemos asegurar á nuestros lectores que eran infundados.

El vapo-correo *Menorca* suspendió ayer su salida para Mahon con motivo de no haber llegado el correo de Valencia.

El veterinario D. Gabriel Martorell ha sido designado por la Comision provincial para que pase á Normandía á comprar dos caballos sementales de aquella raza. Ayer emprendió el viaje.

Ayer el vapor *Palma* zarpó para Barcelona, conduciendo 31 pasajeros, carga y efectos del país.

Se ha hecho público que la Comision nombrada en la Junta de industriales y comerciantes celebrada en el local de la Sociedad *La Tertulia*, invita á todas las personas directamente interesadas en las reformas tributarias del Ministerio de Hacienda, á una reunion que tendrá lugar el Jueves próximo 16 del corriente á las ocho de la noche en los salones de la citada sociedad.

Segun dice *El Bien Público* de Mahon, *El Crédito Balear* piensa suprimir la sucursal que estableció en aquella ciudad.

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo Administrador de la Aduana de esta capital, quien desde el sábado se encuentra entre nosotros.

El Sr. Guzman, que había desempeñado este cargo y ha sido ascendido, salió ayer con direccion á San Sebastian, á donde ha sido destinado.

Segun telegrama que ha recibido el armador del vapor *Jaime I* tampoco ayer salió este buque del puerto de Valencia á causa del mal tiempo que reinaba.

Copiamos de *El Balear* los siguientes sueltos: Los catedráticos de nuestro Instituto Provincial han regalado á su director D. Francisco Manuel de los Herberos, la condecoracion de Isabel la Católica con que fué últimamente agraciado por el Gobierno de S. M.

El obsequio por si sólo diría mucho en favor del aprecio y simpatías con que cuenta el Sr. Herreros entre sus compofesores, si no lo dijera explícitamente la dedicación que acompaña al regalo.

El Tribunal que ha de presidir las oposiciones para la notaría vacante en esta ciudad por fallecimiento de don Gregorio Vicens, compuesto del magistrado Sr. Miura, de los abogados D. Juan Palou y D. Miguel Ignacio Font, y de los notarios D. Cayetano Socías y D. Gaspar Sancho, ha señalado el día 20 del próximo mes de Marzo para dar principio á los ejercicios.

Dadas las condiciones de muchos de los aspirantes, cuyo número se eleva á 15, y la extension del programa aprobado, es de esperar que sean lucidísimas las oposiciones anunciadas.

Copiamos de *El Bien Público* de Mahon:

Procedente de Palma de Mallorca, y expedida por el Iltmo. señor Director de aquel Instituto de 2.ª enseñanza, D. Francisco Manuel de los Herreros, recibió ayer nuestro amigo el Sr. Cardona y Orfila Phro, una caja de libros que S. A. I. y R. el Archiduque de Austria D. Luis Salvador regala á la Biblioteca pública y á varios particulares de esta ciudad,

Esos libros son: 1.º—Cinco ejemplares, en dos grandes tomos cada uno, de la 3.ª parte de la monumental y riquísima obra *Die Balearen*, destinados al Exmo. Sr. Don Spiridion Ládico, nuestra Biblioteca, hermanos D. Rafael y D. Francisco Prieto y el Rdo. Presbítero ántes nombrado. 2.º—Otros cinco ejemplares para los mismos establecimientos y señores, de la obra *Um die Walt ohne zu wollen*, con tres idem para S. E. I. el Sr. Obispo de la Diócesis, D. Juan Pons y Soler y D. Juan J. Rodríguez. 3.º—Ocho volúmenes, para todos esos mismos dueños, de la publicación titulada *Bizertv und seine zukunft*; y

4.º—Seis ejemplares de *Die Karraawanen-Strasse von Aegyptien nach Sirien*, para los agraciados con *Die Balearen* y S. E. I. el Prelado de Menorca.

Bien puede esta Isla envañecerse de los grandes obsequios recibidos de tan sabio y generoso príncipe, y prepararle para cuando S. A. se digne por tercera vez visitar-nos, la correspondiente recepción, que tan justamente y por tantos títulos tiene de estos isleños merecida.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 4'45 t.

(Recibido á las 8'14 n.)

Esta noche habrá junta general de gremios para acordar la conducta que deben seguir.

Miércoles principiará en Madrid la cobranza de la contribucion industrial.

El Sr. Groizard ha conferenciado con el Papa; espérase decision.

Se cree que los Obispos dirigirán la peregrinacion.

3 por 100: Interior 27'35.—Exterior 28'45.—Bonos falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	27'95
Id. id. fin corriente . . .	27'95
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	54'00
2 por 100 amortizable . . .	47'00
Banco de España . . .	440'00
Bonos del Tesoro . . .	100'00
Paris 3 p% interior contado . . .	25'675
Palma 3 p% interior contado . . .	28'125
Barcelona 3 p% interior contado . . .	27'85
Coloniales . . .	86'50
Nortes . . .	120'00
Empréstito de Cuba . . .	101'00
Francias . . .	111'00
Alicantés . . .	102'00

Palma 14 de Febrero de 1882.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 14 Febrero.

ACCIONES.	Capital.	Desembolso.	
	Duros.	Duros.	Duros.
Agrícola Comercial	100	40	11'00
Agrícola de Manacor	100	6	6'50
Alfombrera	100	70	68'00
Alumbrado por gas	60	60	106'50
Banco de las Baleares	50	5	5'00
Banco Mallorquin	100	10	15'00
Cambio Mallorquin	100	50	75'50
Centro Farmacéutico	100	65	80'00
Cordelera Española	100	90	120'00
Cortezera	100	100	4'50
Curtidora	50	5	4'50
Crédito Balear	100	40	105'00
Docks almacenes generales	100	40	37'50
Empresa Mallorquina de vapores	400	400	74'50
Empresa Marítima á vapor	100	100	88'00
Empresa Marítima á vapor La Isleña	25	25	62'25
Escuela Mercantil	25	25	20'00
Ferro-carriles de Mallorca	100	100	56'00
Ferro-carril de Alaró	20	20	63'00
Harinera Balear	100	60	70'00
Harinera Mallorquina	50	50	26'00
Industrial Algodonera	100	70	13'00
Industrial Mallorquina	100	100	6
Industrial Mercantil	100	25	200
La Balear (Seguros contra incendios)	100	6	8'50
Salinas de Ibiza	200	200	27'00
Seguro Mallorquin	100	6	40
Semolera Mallorquina	20	20	10
Vidriera Mallorquina	10	10	30
Vidriera Balear	40	40	29'00
Vinicola Mallorquina	100	30	

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

DE D. PEDRO CASANOVAS Y RIQUE.

Con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder del corredor ó subastador D. Juan Pons, se venden en pública subasta extrajudicial una casa situada en esta ciudad y señalada con los números 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 28 de la Rambla, 29, 31, 33 y 35 de la calle del Real y el predio llamado Trinidad de Orient ántes Son Perot, situado en el término municipal de Buñola. Dichas fincas pertenecientes á la indicada testamentaria serán rematadas al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de la misma testamentaria.

Los remates se verificarán en la Plaza de Cort quedando señalado para el día 15 de Febrero próximo á las siete de la noche y para el día 18 del referido mes á la misma hora.

Para más pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó (Miñonas 13) de diez á doce de la mañana.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy martes 14 de Febrero 1882.

4.ª FUNCION DE ABONO DE LA 9.ª DECENA.

A beneficio de la primera triple *Signa Luchesi*. Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donizetti *LA FAVORITA*.

En uno de los intermedios, la beneficiada cantará la *plegaria* del maestro Estradella.